

Origen legal y administrativo de la primera promoción de alumnos de la escuela subalterna de veterinaria de Zaragoza (1848-1851)

Fernando Marcos Martínez, M^a del Carmen Martínez Bordenave-Gassetat, Asunción Fernández Doctor.

Correspondencia: Carmen Martínez Bordenave-Gassetat.: mbordena@unizar.es



Fernando Marcos Martínez
Dpto. Química Analítica.
Euitiz. Zaragoza. Spain.



Carmen Martínez Bordenave-Gassetat
Dpto. Anatomía Patológica
Medicina Legal y Toxicología.
Facultad de Veterinaria.
Universidad de Zaragoza. Spain.



Asunción Fernández Doctor
Dpto. Historia de la Ciencia,
Facultad de Medicina, Universidad
de Zaragoza. Spain.

El inicio de los estudios de Veterinaria en Zaragoza, tienen su origen legal en el Real Decreto de 19 de Agosto de 1847¹, que consta de 25 artículos sobre la enseñanza veterinaria, los alumnos, las diferentes clases de veterinarios y revalidas.

En sus artículos 1º y 17º señala:

Artículo 1º: Para la enseñanza de la veterinaria habrá en la Península tres Escuelas; una Superior, que lo será la que actualmente existe en Madrid, y otras dos Subalternas que se establecerán en Córdoba y Zaragoza.

Artículo 17º: Los alumnos aprobados en las Escuelas Subalternas serán veterinarios de Segunda clase.

Por ello estos dos artículos son, sin duda alguna, el origen legal de la Escuela Subalterna de Veterinaria de Zaragoza, y por lo tanto los que posibilitan, por vez primera, la existencia en Zaragoza, de las promociones de veterinarios de segunda clase.

Para obtener el título de Veterinario de Segunda Clase, era necesario realizar, según la normativa legal indicada:

1º Los tres cursos académicos en la Escuela, no pudiendo pasar de un curso a otro sino después de haber aprobado íntegramente el curso anterior.

2º Acreditar dos años de práctica con profesor, aprobado antes o después de dichos estudios ó simultáneamente con ellos.

3º Revalidarse.

Este título de Veterinario de segunda clase les facultaba para la curación de caballo, mulo y asno, el herrado y los reconocimientos de sanidad, pero tenían prohibido el ejercicio de las demás partes que comprende la Veterinaria. En pueblos

cortos (pequeños) permitía a, falta de veterinario de primera clase, curar toda especie de animales domésticos, y ser nombrados titulares por el ayuntamiento.

El origen administrativo de esta promoción lo encontramos en el "1er Libro de Matriculados desde la instalación de la Escuela Subalterna de Veterinaria de Zaragoza. Desde 1848 al 1853²", también denominado, "Libro N° 1. Hojas de estudios de los alumnos matriculados desde 1848 a 1853"; se encuentra sellado en la cara de su primera hoja, y bajo este sello, primero de la Escuela, figura la siguiente inscripción:

"Alumnos que presentaron sus expedientes y se matricularon en esta Escuela en el curso del año 1848 al 1849".

La matriculación de alumnos, en el primer curso académico impartido por la Escuela, duro aproximadamente mes y medio, desde el 2 de Octubre al 13 de Noviembre de 1848.

El 2 de Octubre de 1848, y según consta en el Libro de Matriculados, D. Nicolás Marca y González, natural de Alagón-Zaragoza tuvo entrada en esta Escuela, y quedo matriculado en el 1er año con el número 1°. Dicho asiento se encuentra firmado por el profesor Secretario de la Escuela, Manuel Carrillo.

El 13 de Noviembre de 1848, Alberto Marti y Gisbert natural de Castellón-Morella, fue el último alumno que se matriculo ese año.

En total se matricularon 30 alumnos, todos ellos varones y cuyos orígenes fueron:

De Zaragoza: 16 alumnos. De los cuales 5 eran de la capital y 11 de su provincia.

De Huesca provincia: 7 alumnos

De Teruel provincia: 1 alumno.

De Navarra provincia: 2 alumnos.

De Soria provincia: 2 alumnos.

De Cuenca provincia: 1 alumno.

De Castellón provincia: 1 alumno.

En el primer curso académico: 1848 – 1849, y según el Art 4 del citado Real Decreto, se impartió la anatomía y exterior del caballo, fisiología é higiene en compendio, y la parte correspondiente al estudio accesorio y simultaneo, con todos los años de la carrera, de nociones de física, historia natural, agricultura aplicada a la veterinaria, cría de animales domésticos, jurisprudencia relativa al comercio de los mismos y enfermedades contagiosas.

Lo iniciaron 30 alumnos quienes tuvieron opción a 2 exámenes, el primero el 1 de Julio de 1849, y el segundo el 15 de Septiembre. De los 30 alumnos matriculados a principio de curso solamente pudieron presentarse a examen 26, debido a las incidencias ocurridas a lo largo del curso, ya que el 8 de Marzo fueron expulsados de la Escuela 2 alumnos, y según figura en sus expedientes el primero lo fue por inepto y por falta de insubordinación, aunque fue admitido en primer curso al año siguiente, y el segundo por falta de subordinación y poca aplicación. No se volvió a incorporar a la Escuela. Además el 28 de Abril fue expulsado otro alumno por falta de asistencia a Cátedra y el 8 de Diciembre otro alumno más por la misma razón.

El primer examen que se realizo en la Escuela tuvo lugar el 1 de Julio de 1849, y de los 30 alumnos matriculados solo se pudieron presentar debido a las expulsiones 26. Sus calificaciones fueron: Sobresaliente: 3; Bueno: 6; Mediano: 5; Suspensos: 11; No presentado: 1

El segundo examen se realizo el 15 de Septiembre y sus calificaciones fueron: Mediano: 7; Reprobados (suspensos): 5 Como hemos visto, este curso fue sin duda, un curso "muy difícil" tanto para

NUMERO 4729. JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1847. Día CUARTOS

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año	300 rs.
Por medio año	150
Por tres meses	90

En Canarias y Baleares.

Por un año	400
Por medio año	200
Por tres meses	120

En Italia.

Por un año	400
Por medio año	200
Por tres meses	120

PRECIOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Por un año	250 rs.
Por medio año	125
Por tres meses	75
Por un mes	25



GACETA DE MADRID.

De la enseñanza veterinaria.

Artículo 1º. Para la enseñanza de la veterinaria habrá en la Península tres escuelas; una superior, que lo será la que actualmente existe en Madrid, y otras dos subalternas que se establecerán en Córdoba y Zaragoza.

Gaceta de Madrid hoy Boletín Oficial del Estado.

los profesores como para los 30 alumnos, ya que estuvo marcado por cuatro expulsiones, 11 suspensos en junio, y 5 en Septiembre.

Segundo curso académico 1849 - 1850:

Según la legislación vigente del momento³; en ninguna de las Escuelas se podía pasar de un año a otro sino después de haber sido aprobado en el primero, mediante examen riguroso, por ello, en 2º curso solo podían matricularse como máximo los 21 alumnos que habían aprobado primero. Todos ellos continuaron los estudios por lo que hubo 21 matriculado en 2º curso

Los alumnos cursaron según el Art 4 del citado Real Decreto: Patología general y especial, terapéutica, farmacología, arte de recetar y obstetricia., y la parte correspondiente al estudio accesorio y simultáneo con todos los años de la carrera y ya citadas en primer curso.

No hubo incidencias a lo largo del curso académico, que merecieran ser anotadas en el libro. Los alumnos tuvieron opción a 2 exámenes, el primero el 1 de Junio de 1850, un mes antes que el año anterior, y el segundo el 20 de Septiembre. De los 21 alumnos matriculados a principio de curso todos podían presentarse a examen y así lo hicieron obteniendo las siguientes calificaciones:

Junio: Sobresaliente: 6; Bueno: 7; Mediano: 7; No presentado: 1

Septiembre: Mediano: 1.

Como vemos, fue un curso tranquilo, sin incidencias que merecieran ser apuntadas en las hojas de los alumnos, y con notas repartidas entre sobresalientes, buenos y medianos; Solamente hubo un no presentado en Junio, que aprobó posteriormente en Septiembre.

Tercer curso académico 1850 - 1851:

Solo podían matricularse como máximo los 21 alumnos que habían aprobado segundo pero solo se matricularon 20 ya que uno de ellos dejó la Escuela para incorporarse a ella y retomar los estudios más tarde, el 19 de Octubre de 1857.

Los alumnos cursaron según el Art 4 del citado Real Decreto: Operaciones, venda-



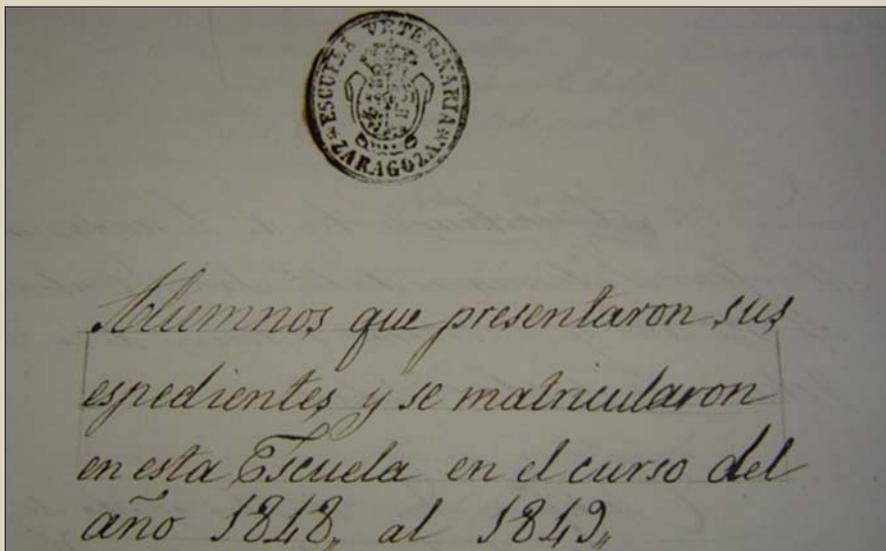
1º libro de matriculación.

¹ Gaceta de Madrid número 4729 del 26 de Agosto de 1847 Pág. 2.

² Libro nº. 1. Hojas de estudios de los alumnos matriculados desde 1848 a 1853. Secretaria Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

³ R.D 19/08/1847. Art. 6

COMO VEMOS, FUE UN CURSO TRANQUILO, SIN INCIDENCIAS QUE MERECIERAN SER APUNTADAS EN LAS HOJAS DE LOS ALUMNOS, Y CON NOTAS REPARTIDAS ENTRE SOBRESALIENTES, BUENOS Y MEDIANOS; SOLAMENTE HUBO UN NO PRESENTADO EN JUNIO, QUE APROBÓ POSTERIORMENTE EN SEPTIEMBRE.



1er libro de matriculación.

jes, arte de herrar teórico-práctico, medicina legal y clínica., y la parte correspondiente al estudio accesorio y simultáneo como todos los años de la carrera y ya citadas en primer curso.

La única incidencia de este curso, es la relativa a un alumno que tuvo en su expediente la siguiente nota "durante el 3er curso cometió ocho faltas de asistencia voluntarias y una por enfermedad". Este alumno fue examinado tres días antes que el resto de sus compañeros y es el único alumno que suspendió el examen práctico de Herrado y Forjado. No siguió en la Escuela.

Los alumnos tuvieron opción a 2 exámenes, uno en Junio y otro en Septiembre. El 6 de Junio se realizó el examen teórico y el 7 el práctico de Herrado y Forjado. Solamente se podían presentar al examen práctico de herrado y forjado aquellos que hubiesen aprobado previamente el examen teórico. De los 20 alumnos matriculados a principio de curso todos podían presentarse a examen y así lo hicieron obteniendo las siguientes calificaciones:

Teórico: Sobresaliente: 4; Bueno: 10; Mediano: 5; No presentado: 1

Práctico:

• Herrado: Bueno: 13; Mediano: 5; No

presentado: 1; Suspense: 1

• Forjado: Bueno: 2; Mediano: 16; No presentado: 1; Suspense: 1

El 18 de Septiembre se realizó el examen teórico y el 19 el práctico de Herrado y Forjado

Teórico: Mediano: 1

Práctico:

• Herrado: Bueno: 1

• Forjado: Bueno: 1

El examen práctico de Forjado supuso la mayor dificultad para los alumnos

Examen de Revalida para ser Veterinario de segunda clase:

Los 20 alumnos que finalizaron el tercer curso optaron por:

• 1º No continuar los estudios: Un alumno.

• 2º Solicitar la remisión de su expediente de admisión y cursos realizados en esta Escuela al Director de la Escuela Superior de Veterinaria, para proseguir sus estudios de Veterinarios de Primera clase en Madrid: Cuatro alumnos. Simeón Morota Sanz de Zaragoza; Santiago Minue Igual de Zaragoza (Cabanas); Martín Ibarz Nadal de Huesca (Alcalá del Obispo); Alberto Martí Gisbert de Castellón (Morella).

• 3º Revalidarse: 15 alumnos.

De estos 15 alumnos, se presentaron a examen de revalida de Veterinarios de Segunda Clase y aprobaron :

• En el año 1851: 5 alumnos

• En el año 1852: 6 alumnos

• En el año 1853: 2 alumnos

• En el año 1855: 1 alumno

• En el año 1859: 1 alumno

Los alumnos, por orden de fecha, que se revalidaron como Veterinarios de Segunda Clase en la promoción 1848- 1851, primera de la Escuela subalterna de Veterinaria de Zaragoza, fueron:

• El 22 de Junio de 1851: Juan Francisco Fantoba y Sánchez. Huesca (Fiscal).

• El 30 de Junio de 1851: Blas Gascón y Lapuerta. Zaragoza.

• El 20 Septiembre de 1851: José Rodríguez y Jabat. Navarra (Astrain)

• El 29 de Septiembre de 1851: Candido Sesma y Rodríguez. Navarra (Fustiñana)

• El 6 de Noviembre de 1851: Mariano Pardo y Millán. Zaragoza (Illueca)

Como vemos de los 30 alumnos que se matricularon por primera vez en 1848, terminaron en la primera promoción de 1851, cinco alumnos, de los cuales 2 lo fueron en Junio y 3 en Septiembre, lo que representa el 16,6 % de los alumnos matriculados el primer año y demuestra la dificultad de los estudios.

El 22 de Junio de 1851 la Escuela Subalterna de Veterinaria de Zaragoza aprueba al primer Veterinario de Segunda Clase, D. Juan Francisco Fantoba y Sánchez natural de Fiscal provincia de Huesca.

Datos a recordar

1º De los 30 alumnos que se matricularon por primera vez en 1848, terminaron en la primera promoción de 1851, cinco alumnos, de los cuales 2 lo fueron en Junio y 3 en Septiembre, lo que representa el 16,6 % de los alumnos matriculados el primer año y demuestra la dificultad de los estudios impartidos por vez primera en la Escuela Subalterna de Veterinaria de Zaragoza.

2º El primer Veterinario de Segunda Clase de la Escuela Subalterna de Veterinaria de Zaragoza. Lo fue D. Juan Francisco Fantoba y Sánchez, natural de Fiscal provincia de Huesca, el 22 de Junio de 1851.